

UNIVERSIDAD DE COLIMA
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DGPS-AI-SC-2012/07/04
FALLO

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del día 30 de julio del año 2012, se reúnen en las instalaciones de la Dirección General de Proveduría y Servicios, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad, con la finalidad de dictar el fallo correspondiente al procedimiento de Invitación número DGPS-AI-SC-2012/07/04, para la Adquisición de Acervo, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: LIC. ARIANNA SÁNCHEZ ESPINOSA, en su carácter de Presidenta; C.P. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS, C.P. ANA ELIZABETH VALDEZ REYES, C.P. ENRIQUE ALEJANDRO FERNÁNDEZ ENCISO Y C.P. RUBÉN SALVADOR GODINA CORTÉS, como Vocales, por parte de los invitados técnicos, asisten el LIC. JUAN GUILLERMO VALLEJO SANTOS y la DRA. EVANGELINA SERRANO BARREDA, integrantes de la Dirección General de Recursos Educativos, a efecto de llevar a cabo el fallo de la Invitación que nos ocupa.

El fallo en mención se emite en cumplimiento a los artículos 43 en relación al 53 del ordenamiento universitario aplicable y al efecto se señala en el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

1.- Que el Subcomité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió convocatoria para la Invitación número DGPS-AI-SC-2012/07/04, por medio de la página de internet <http://www.ucol.mx/proveduria>, el día 04 de julio de 2012. Quedando las bases para participar en dicha invitación a disposición de los interesados para su adquisición de acuerdo al procedimiento señalado en la convocatoria. La cual atendieron los siguientes proveedores: **NORTH AMERICA BOOKS, S.A DE C.V., LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V. y ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A DE C.V.**

2.- Con fecha 06 de julio de 2012 se recibieron preguntas, de acuerdo a las bases de la invitación en comento, dando respuesta puntual a cada una de estas y enviando copia a cada una de las empresas participantes.

3.-En fecha 25 de julio del presente año, la convocante celebró Junta de Apertura de Propuesta Técnica-Económica, en las instalaciones de la Dirección General de Proveduría y Servicios, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad. A dicho acto asistieron los integrantes del Subcomité cuyas firmas constan en el documento circunstanciado levantado al efecto y que está a disposición de los interesados para su consulta.



Presentaron sus propuestas en tiempo y forma los proveedores: **NORTH AMERICA BOOKS, S.A DE C.V., LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V. y ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A DE C.V.**, quienes acreditaron haber adquirido las bases para participar en la invitación.

Por lo que posteriormente se realizó la apertura de los sobres marcados y cerrados correspondiente a la propuesta técnica-económica de conformidad con el punto 12.2 y 12.5 de las bases, para verificar la convocante el contenido de la documentación legal, técnica y económica que contenían dichas propuestas, por lo que una vez analizadas se determinó aceptar por haber cumplido con las bases a las empresas: **NORTH AMERICA BOOKS, S.A DE C.V., LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V. y ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A DE C.V.**, que cumplieron con los requisitos legales y técnicos, y han calificado para participar en las partidas detalladas en el Anexo 1 del acta de apertura de propuesta técnica-económica de la presente Invitación.

4.- El día referido en el punto que antecede, se llevó a cabo la revisión de Propositiones Económicas, por lo que la Presidenta del Subcomité, procedió a llevar a cabo el cuadro comparativo de las propuestas económicas, habiéndose informando a través del concentrado general económico, las proposiciones económicas presentadas por los Invitados.

Una vez efectuada la revisión y con base al artículo 39 de la norma sustantiva, se determinó que las empresas que presentaron sus propuestas cumplieron a cabalidad con lo requerido en las bases, Anexo 1 del acta de apertura de propuestas técnicas-económicas, así como la documentación probatoria legal, técnica y económica exhibida y avalada por este Subcomité, y:

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Del análisis y evaluación efectuado en la documentación contenida en la Propuesta Técnica presentada por el Invitado en el sobre cerrado, las empresas: **NORTH AMERICA BOOKS, S.A DE C.V., LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V. y ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A DE C.V.**, cumplieron con los requisitos señalados en las Bases; circunstancia que quedó debidamente asentada en el acta que para tal efecto se levantó. En consecuencia fueron aceptadas sus propuestas, dejando asentado en cuadro económico llamado Anexo 1 de la presente acta y que firmado forma parte integrante del presente fallo.

SEGUNDO.- De lo manifestado en el punto anterior y del dictamen emitido por los técnicos en el área, este cuerpo colegiado determina que se advierte claramente que las tres empresas garantizan las condiciones de calidad en el servicio, certidumbre, confiabilidad y seguridad del presente procedimiento de invitación a favor de la Institución.

ana

TERCERO.- Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de manera cualitativa y cuantitativamente por este cuerpo colegiado y congruente con las facultades que le confiere la Legislación vigente en materia de adquisiciones, este Subcomité determinó declarar desiertas de acuerdo al apartado 21 inciso a) b) y c) de las Bases de la presente Invitación las partidas que se detallan en el Anexo 1 de la presente acta y que firmado forma parte integrante del presente fallo.

CUARTO.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 39, 40, 43, 53 y demás aplicables del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, el contrato deberá adjudicarse a quien presente la propuesta cuyo precio sea más bajo en cumplimiento con el Reglamento mencionado, por lo que es procedente emitir el siguiente:

FALLO.

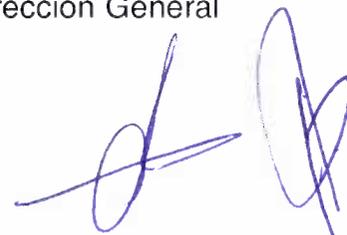
PRIMERO.- Este Subcomité en uso de las facultades conferidas por la legislación Universitaria, adjudica a la empresa **NORTH AMERICA BOOKS, S.A DE C.V.**, las partidas descritas en el ANEXO 1, de este documento, por un monto total de \$106,984.00 (ciento seis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO.- Se adjudican a la empresa **ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A DE C.V.**, las partidas de la invitación a cuando menos tres personas número DGPS-AI-SC-2012/07/04, de acuerdo con el ANEXO 1, por un monto total de \$112,643.50 (ciento doce mil seiscientos cuarenta y tres pesos 50/100 M.N.).

TERCERO.- Este Subcomité en uso de las facultades conferidas por la legislación Universitaria, adjudica a la empresa **LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V.**, las partidas señaladas en el ANEXO 1, por un monto total de \$110,596.00 (ciento diez mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) de la presente Invitación a cuando menos tres personas número DGPS-AI-SC-2012/07/04, Adquisición de "Acervo".

CUARTO.- De acuerdo al Título cuarto, Capítulo I del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, quedan a salvo los derechos de los participantes para promover recursos de inconformidad en los términos señalados en el Reglamento de referencia.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a las empresas invitadas en este procedimiento para los efectos legales correspondientes. Procédase por la convocante a agotar los trámites correspondientes para que surta sus efectos la presente Invitación e infórmese a los Invitados adjudicados que cuentan con un término de 05 días hábiles para comparecer a las oficinas de la Dirección General de Proveduría y Servicios a suscribir el contrato correspondiente.



CUMPLASE.- Así lo resolvió y firma mediante la emisión de este fallo los integrantes del Subcomité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, mencionados en el rubro del presente documento.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:26 horas del día de su inicio, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

POR EL SUBCOMITÉ

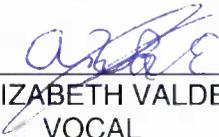

 LIC. ARIANNA SÁNCHEZ ESPINOSA.
 PRESIDENTA


 C.P. DANIEL TOPETE JACOBO
 SECRETARIO


 C.P. ENRIQUE ALEJANDRO FERNÁNDEZ
 ENCISO
 VOCAL


 C.P. RUBÉN SALVADOR GODINA
 CORTÉS
 VOCAL


 M.A. ERIKA PAULINA VELÁZQUEZ ARIAS
 VOCAL


 C.P. ANA ELIZABETH VALDEZ REYES
 VOCAL

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:


 LIC. JUAN GUILLERMO VALLEJO
 SANTOS


 DRA. EVÁNGELINA SERRANO
 BARREDA

UNIVERSIDAD DE COLIMA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 ACERVO BIBLIOGRÁFICO DGPSA-ISC-2012-07-04

ANEXO 1

PARTIDAS GANADAS

PROVEEDORES		MONTO ADJUDICADO
LIBRERIAS GONVILL	1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 17, 20, 22, 24, 25, 27, 28, 31, 36, 40, 42, 43, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 73, 77, 78, 82, 83, 86, 89, 96, 97, 98, 99, 100, 107, 112, 116, 117, 124, 126, 128, 130, 132, 136, 137, 138, 143, 144, 146, 154, 155, 156, 158, 160, 161, 163, 164, 166, 167, 170, 171, 172, 174, 184, 185, 186, 187, 188, 190, 191, 192, 194, 196, 198, 199, 201, 203, 208, 209, 211, 223, 226, 227, 230, 231, 232, 233, 238, 239, 240, 243, 245, 246, 247, 248, 249, 252, 255, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 276, 277, 279, 280, 281, 282, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 299, 300, 302, 303, 304, 308, 309, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 330, 331, 332, 333, 336, 338, 339, 341, 343, 344, 345, 349, 356, 357, 358, 359, 360, 366, 367, 372, 376,	\$ 110,596.00
ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS	13, 44, 69, 72, 84, 85, 92, 94, 101, 111, 210, 234, 235, 236, 237, 253, 256, 257, 259, 270, 274, 301, 305, 306, 310, 321, 322, 329, 335, 340, 346, 347, 348, 350, 352, 353, 355, 365, 368, 369, 370.	\$ 112,643.50
NORTH AMERICAN BOOKS	23, 33, 41, 79, 81, 87, 88, 93, 110, 127, 133, 147, 193, 200, 205, 216, 217, 218, 220, 221, 222, 224, 225, 228, 229, 254, 273, 283, 297, 298, 334,	\$ 106,984.00
DESIERTA	4, 6, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 26, 29, 30, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 45, 46, 49, 55, 58, 70, 71, 74, 75, 76, 80, 90, 91, 95, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 129, 131, 134, 135, 139, 140, 141, 142, 145, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 159, 162, 165, 168, 169, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 189, 195, 197, 202, 204, 206, 207, 212, 213, 214, 215, 219, 241, 242, 244, 250, 251, 275, 278, 284, 307, 311, 337, 342, 351, 354, 361, 362, 363, 364, 371, 373, 374, 375.	\$ -
Gran total		\$ 330,223.50

[Handwritten signatures and initials in blue ink]